



Prevén replantear cuatro reformas a la Constitución de AMLO que quedaron “sin efecto”: Monreal

Entre las iniciativas enviadas por el exmandatario que quedaron pendientes está la electoral y medio ambiente, esta última que establece la prohibición del ‘fracking’

A poco más de un mes del inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso de la Unión, el líder de Morena y de la Junta de Coordinación Política (Jucupo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, destacó que cuatro de 18 iniciativas de reforma constitucional enviadas por el hoy el expresidente Andrés Manuel López Obrador quedaron sin efecto y pueden replantearse por la jefa del Ejecutivo, Claudia Sheinbaum, o por legisladores. Monreal Ávila precisó que el proceso parlamentario permite que los temas de las cuatro iniciativas convertidas en dictámenes y desechadas se presenten nuevamente.

Las reformas que no prosperaron para ser llevadas al pleno “son temas fundamentales como el agua, los alimentos, la protección al medio ambiente, la atención médica, la pensión de retiro y la reforma electoral”, y, pese a su estatus actual, puedan presentarse nuevamente.

El legislador zacatecano puntualizó que de septiembre a diciembre se aprobaron 14 de las 18 iniciativas de reforma constitucional presentadas por el expresidente López Obrador. “Cuatro de estas iniciativas quedaron sin efecto, aunque podrían ser retomadas en el próximo periodo legislativo que inicia el 1 de febrero, y conforme al Reglamento de la Cámara, han quedado sin efecto 4 de esas iniciativas. El proceso parlamentario permite que los temas de las cuatro iniciativas convertidas en dictámenes y desechadas se presenten nuevamente”, puntualizó.

Ricardo Monreal también anunció que además de estos temas, en el próximo periodo legislativo se trabajará en la legislación reglamentaria de las reformas constitucionales que ya fueron aprobadas, las cuales requieren la creación o modificación de entre 30 y 40 leyes.

“Estas implican un mínimo de entre 30 y 40 nuevas leyes que regulan disposiciones reglamentarias o modifican leyes ordinarias y secundarias ya existentes”, destacó.



El exsenador consideró que el trabajo legislativo que se avecina representa una gran responsabilidad, pero también una oportunidad para seguir transformando el país en beneficio de la ciudadanía.

“Queremos darle un rostro a este proceso de transformación que vive México. Lo estamos haciendo en beneficio de la gente”, afirmó.

Previo a este anuncio, Monreal Ávila sostuvo un encuentro el pasado 23 de diciembre con Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional en el que se abordó la agenda legislativa de los diputados morenistas y se selló con un abrazo por Navidad.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/12/28/preven-replantear-cuatro-reformas-a-la-constitucion-de-amlo-que-quedaron-sin-efecto-monreal/>